



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ijajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de octubre de 2017

UOC N° 1971/2017

Señor

Abg. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi mayor consideración;

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de comunicar que el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la POLICÍA NACIONAL, utilizará el sistema de adjudicación por abastecimiento simultaneo en la Licitación Pública Nacional SBE. N° 25/2017 para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 325129.

La Convocante ha optado por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo en el **Lote 10** de conformidad al Artículo N° 35, del Decreto 21909/03, pudiendo adjudicarse hasta a 2 (dos) empresas en los siguientes porcentajes 60% y 40%. Se adjudicará mayor cantidad (60%) sesenta por ciento, al oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, el (40%) cuarenta por ciento a la siguiente oferta evaluada como la más baja, siempre que la segunda oferta evaluada como la más baja acepte adecuar su precio a l la oferta evaluada como la más baja. En caso de que exista una sola oferta evaluada como la más baja se adjudicará el 100% del lote a dicha oferta.

En vista a la cantidad de carne vacuna de kilogramos 745.778.- a ser adquirida para el consumo en el Departamento Central, Área Metropolitana y Jefaturas Departamentales del interior del país, Fuerza de tarea conjunta, se ha optado por razones de eficiencia ya que el volumen representa el 39% (treinta y nueve por ciento) del monto total de la licitación, y de modo a asegurar que los bienes sean entregados en su totalidad, se aplica lo dispuesto en el Artículo 20 inciso r).

Atentamente,




C.P. IGNACIA BRITÉS DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina Departamento U.O.C